

**BASES CONCURSO DISEÑO PORTADA**  
**PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES – AGOSTO 2026**



El Ayuntamiento de Socovos, con objeto de fomentar la participación activa de la población en la planificación de las Fiestas Patronales de Nuestra señora de la Asunción , convoca un **concurso para seleccionar la portada** del programa de las próximas Fiestas Patronales a celebrar en el mes de Agosto, de acuerdo a las siguientes **BASES**:

**1. Objeto del concurso:**

Diseño de la portada del libro de las **Fiestas Patronales en honor a Nuestra señora de la Asunción**

**2. Tema:**

La portada debe contener una imagen de Nuestra señora de la Asunción de Socovos, el escudo del municipio y otros elementos propios de las fiestas de nuestro municipio.

Además debe aparecer el siguiente texto:

*Fiestas Patronales en honor a Nuestra señora de la Asunción. Del 5 al 11 de agosto*  
*Socovos 2026*

No será necesario que el texto aparezca en un bloque, puede aparecer en diferentes zonas de la portada.

**3. Técnica y soporte de los trabajos:**

La técnica será libre, se podrá presentar tanto en soporte papel (**tamaño A4**) como en soporte informático en alta resolución y en **FORMATO VERTICAL**.

Los trabajos deberán ser **originales e inéditos**.

El Ayuntamiento se reserva la posibilidad de realizar cualquier modificación en el cartel anunciador ganador, siempre que ello no suponga alteración sustancial del mismo y cuente con el permiso del autor para dichas modificaciones.

**4. Participantes:**

Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin límite de edad. En caso de

participación de menores de edad, se deberá aportar autorización de los padres o representante legal del menor.

Con la participación en el presente concurso los/as participantes afirman que la obra es original y de su propiedad, y en consecuencia, se hacen responsables respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción. Por lo que el Ayuntamiento de Socovos no asumen responsabilidades por el uso indebido de la propiedad intelectual por parte de los/as personas que se presenten al concurso.

#### **5. Entrega:**

Las obras en formato físico se entregarán en el Ayuntamiento, en horario de atención al público, sin identificación del autor. Las obras no irán firmadas. Deberán ir en un sobre cerrado dentro del sobre en un papel aparte debe aparecer: NOMBRE / APELLIDOS/ DIRECCIÓN / TELÉFONO.

Las obras en formato digital se enviarán por correo electrónico a: o [cultura.socovos@dipualba.es](mailto:cultura.socovos@dipualba.es) o [turismo.socovos@dipualba.es](mailto:turismo.socovos@dipualba.es) En el cuerpo del mensaje se indicará: NOMBRE / APELLIDOS/ DIRECCIÓN / TELÉFONO.

El plazo para la entrega de los trabajos **comenzará el lunes 4 de mayo y finalizará el miércoles 10 de junio de 2026 y sólo se permitirá la entrega de una única obra.**

**Se desecharán aquellas solicitudes que no se ajusten a lo indicado en el punto tercero, presenten más de una obra o que presenten trabajos que hayan sido visionados en algún medio, sin ser ganadores de ningún otro concurso.**

#### **6. Jurado:**

Estará formado por 4 personas designadas entre la parroquia y la Concejalía de Festejos.

Tras finalizar el plazo de presentación de las obras se reunirá el jurado para decidir qué obra es la ganadora y se publicará en la página web y las redes sociales del Ayuntamiento.

El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose dar por desierto el concurso si el jurado no considerase un trabajo merecedor del premio.

#### **7. Criterios de valoración:**

Se valorarán las obras aportadas con arreglo a los siguientes criterios:

**Calidad artística y técnica: 3 ptos.**

Se valorará la destreza en la ejecución de la técnica elegida (dibujo, pintura, diseño digital, fotografía, etc.), así como el uso del color, la composición y el equilibrio visual de la obra.

**Originalidad y creatividad: 3 ptos.**

Se premiará la capacidad de ofrecer una visión novedosa y propia de las fiestas. Se tendrá en cuenta que la obra no sea una mera copia de carteles de años anteriores o composiciones genéricas.

**Adecuación temática: 2 ptos.**

Se evaluará la adecuación de la obra al espíritu de las fiestas de Socovos.

Integración armoniosa de la imagen de la Virgen de la Asunción de Socovos

Inclusión de elementos identificativos del municipio o sus tradiciones.

**Legibilidad y formato: 2 ptos.**

Dado que el objetivo es la portada de un libro, se valorará:

La correcta integración del texto obligatorio.

Que el diseño sea legible y visualmente impactante tanto de cerca como de lejos.

La adaptación al formato vertical solicitado.

**Total: 10 ptos.**

**8. Cesión de derechos:**

El ganador del concurso hará una cesión de los derechos completos de su obra al ayuntamiento de Socovos con un compromiso expreso de ser el autor de la obra.

**9. Obras:**

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas o donadas a los organizadores en los quince días naturales posteriores al día de la elección del cartel en el horario de apertura del Ayuntamiento.

Los autores de las obras presentadas autorizan la mención de sus nombres así como la reproducción de sus obras en publicaciones editadas por el Ayuntamiento, medios de comunicación y páginas web. Así mismo autorizan la cesión de estas fotografías a medios de comunicación para dar una mayor difusión a este concurso.

Todos los trabajos participantes serán incluidos en el interior del programa de fiestas.

**10. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Cualquier otra cuestión no recogida en las mismas será resuelta por el jurado según su criterio y su fallo será inapelable.**